

y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 20 de abril de 2009.—La jefa de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/5.350/09)

ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

Al haber sido intentada y no haberse podido practicar la notificación del emplazamiento como interesada en el procedimiento ordinario número 171 de 2008 del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 18 de Madrid a doña María Cabo Noriega, relativo al expediente de legalización de aparatos de aire acondicionado en la calle Batalla de Lepanto, número 2, sexto A, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que dice literalmente lo que sigue:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 49 de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se le comunica como interesada que por don José Manuel Murillo Cañete se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Concejalía de Urbanismo de fecha 23 de abril de 2007, por la que se desestimaban las alegaciones formuladas por el interesado frente a la resolución de la Concejalía de Urbanismo de fecha 16 de marzo de 2006 y se requería de nuevo la legalización de aparato de aire acondicionado en la terraza de la fachada principal y tres en la terraza de la fachada posterior en la calle Batalla de Lepanto, número 2, sexto A, en virtud de lo cual se le emplaza como interesado para que pueda personarse, en su caso, como demandada en el recurso contencioso-administrativo que se sustancia ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 18 de Madrid, procedimiento abreviado número 171 de 2008.

Alcalá de Henares, a 27 de abril de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local (firmado).

(02/5.568/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Resolución del Instituto de Planificación y Gestión Ambiental de Alcalá de Henares por el que se anuncia concurso para la contratación del "Servicio de Captura y Control de Población de Plagas de Palomas (Columba Livia) en el municipio de Alcalá de Henares".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de Planificación y Gestión Ambiental.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de Planificación y Gestión Ambiental.
 - c) Número de expediente: 8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Servicio de Captura y Control de Población de Plagas de Palomas (Columba Livia) en el municipio de Alcalá de Henares".
 - b) Lugar de ejecución: Alcalá de Henares.
 - c) Plazo de ejecución: dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 50.000 euros/año (impuesto sobre el valor añadido incluido).
5. Garantía provisional: 2.586,21 euros; garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de Planificación y Gestión Ambiental.
 - b) Domicilio: calle Navarro y Ledesma, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28807 Alcalá de Henares (Madrid).

- d) Teléfono: 918 771 230.
- e) Telefax: 918 771 231.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no exigible.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: podrá acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en los artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado, domingo o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Documentación a presentar: la especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el pliego de condiciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación: ver punto 6, apartados a), b) y c), de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) b) y c): Entidad, domicilio y localidad: ver punto 6, apartados a), b) y c), de este anuncio.
 - d) Fecha: el quinto día al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado, domingo o festivo.
 - e) Hora: a las doce.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo insertado en el pliego de condiciones económico-administrativas:
 - Perfil del contratante: www.ayto-alcaladehenares.es
 - Oferta económica: 50 por 100.
 - Propuesta técnica: 36 por 100.
 - Mejoras: 10 por 100.
 - Sistema de gestión ambiental: 4 por 100.
11. Gastos de anuncios: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo: 3.000 euros.

Alcalá de Henares, a 22 de abril de 2009.—El vicepresidente del Instituto de Planificación y Gestión Ambiental, Jesús Domínguez Picazo.

(01/1.640/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.334.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras de urbanización y conexión con la red viaria de la antigua parcela de Mazzoni.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.